

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 01/08/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2016 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA DEJA SIN EFECTOS NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017, EN CUANTO SE TUVO EN CUENTRA EL PRONUNCIAMIENTO EFECTUADO POR PARTE DEL TERCERO CON INTERÈS, RESPECTO AL LIBELO DE LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA NO SE TIENE EN CUENTA EL PRONUNCIAMIENTO HECHO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GASEOSAS LUX S.A. RESPECTO DE LA DEMANDA	31/07/2017	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIANGELA GUMAR HERNÁNDEZ
SECRETARIA JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL